

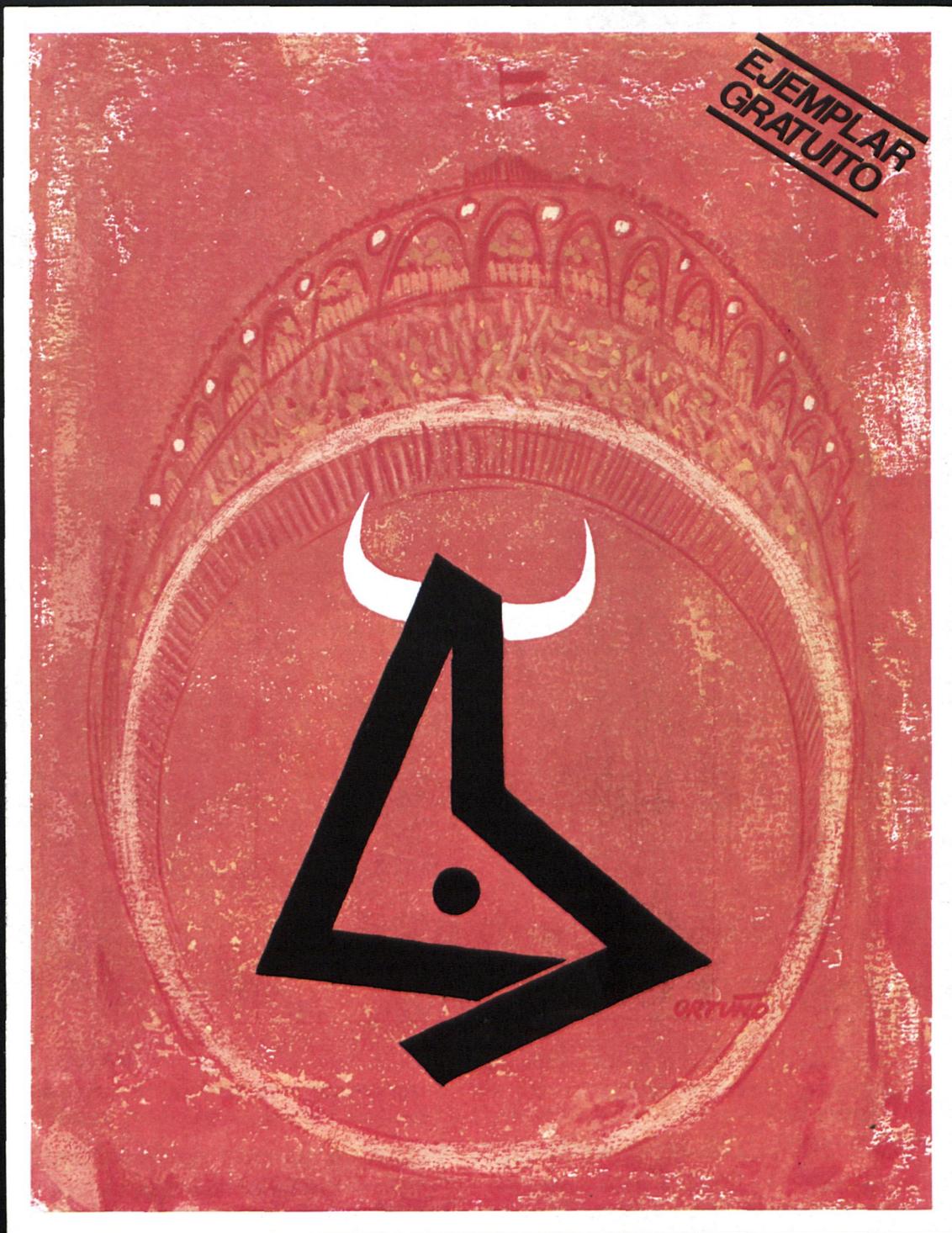


COMUNIDAD
AUTONOMA
DE MADRID

CISNEROS

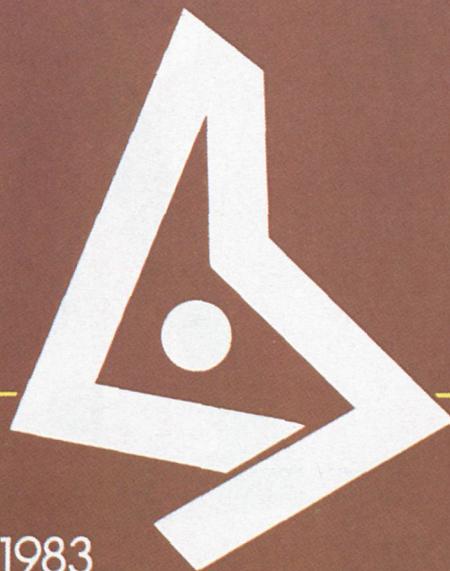
JUEVES 9 DE JUNIO DE 1983 • NUMERO EXTRAORDINARIO • DIRECTOR: FELIPE MELLIZO

EJEMPLAR
GRATUITO



BENEFICENCIA 83

Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid



febrero de 1983

“Artículo 1.º:

1. El pueblo de la provincia de Madrid, de acuerdo con la voluntad manifestada por sus legítimos representantes en el ejercicio del derecho de autogobierno, se constituye en Comunidad Autónoma en el marco del Estado español, que expresa la unidad indisoluble de la nación española”.

La Fiesta, de otro modo

ESTE no es un año más para los madrileños, ciudadanos ya de una comunidad autónoma en cuyo ámbito se desarrollará su esperanza en una vida mejor, más libre y justa. Tampoco, pues, nos es posible a los que hacemos CISNEROS sacar a la luz este número —el "extraordinario de la corrida de la Beneficencia"— como uno más en la serie. Nos ha costado trabajo concebir y hacer esta revista.

En primer lugar, porque —como se dice en varios otros lugares de esta edición— el mismo concepto de "Beneficencia" nos hizo dudar. Esa palabra, con su carga caritativa y decimonónica, no puede sonar bien en los oídos de los españoles que nos encaramos con el futuro, al borde casi del siglo XXI. Tiene demasiadas connotaciones paternalistas y parece sugerir que se es "benéfico" cuando se hace algo por el prójimo aunque el prójimo no tenga derecho a nada. Esa idea, para bien de todos nosotros, ha pasado, o está pasando, a mejor vida. Está siendo sustituida por las ideas de solidaridad y justicia, más dignas y más veraces.

En segundo lugar, hemos tenido que ocuparnos, una vez más, de los toros. Para muchos, no deja de ser asombroso que la Fiesta taurina y la "filosofía de los benefactores públicos" hayan estado emparejadas tanto tiempo. No se trata, desde luego, de condenar nada. Es posible que, en otro tiempo, esta corrida produjese ingresos suficientes para resolver algún problema social. Ahora, no. Queda como una costumbre, como un acontecimiento popular madrileño que tiene ciertas raíces y que, como tal —y no como otra cosa—, merece respeto y atención.

Es muy complicado hablar de toros en nuestro país. Es un hecho demasiado glosado por los ensayistas, demasiado jaleado por los gacetilleros, demasiado signifiante en nuestra Historia pasada, demasiado dramático como espectáculo misterioso, demasiado grotesco en sus muy a menudo impresentables aspectos financieros. No sabíamos



bien cómo tratar aquí un fenómeno tan intrigante, para muchos tan glorioso y para algunos tan abyecto. Así es que tomamos la decisión de, con la salvedad de esta introducción, permitir que el número fuese confeccionado con las costumbres al uso. Los tópicos taurinos, como casi todos, deben producirse por algo y es difícil encontrar una idea nueva, un argumento que sorprenda o que indigne, que fascine o rechace. Buenos escritores, periodistas y aficionados

escriben aquí lo que han querido escribir: literatura taurina. No hay otra. Tiene su lenguaje y su liturgia.

Eso no debe entenderse como una confesión de disgusto. Como a casi todo el mundo, a los que hacemos esta revista nos gustan los toros y entendemos que es algo que ocurre aquí, entre nosotros, y que sin duda tiene un sentido profundo. Lo que pasa es que la Fiesta está irremediabilmente vinculada a muchos aspectos sociales de España que nos gustaría ver barridos: la promoción social por el riesgo, la sangre, ciertos negocios, la aventura, a menudo sin final, de los muchachos soñadores y desafortunados. Pero es verdad que también tiene que ver con el ancho campo, las galopadas, el valor, un especial sentido de la dignidad y del método, la gloria del Sur y los misteriosos vericuetos culturales del Mediterráneo.

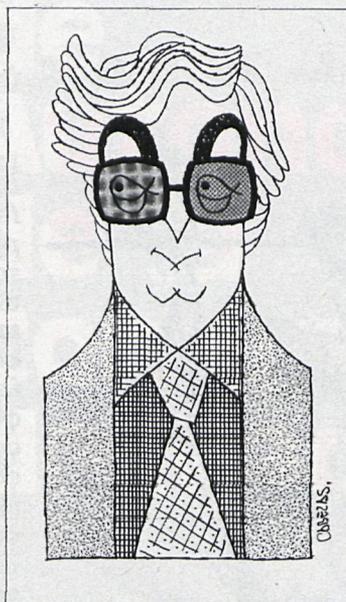
De cualquier manera, esto es nuestro. El escritor Manuel Vicent decía, no hace mucho, que "si el tiempo no lo hubiese permitido", no habría toros en España. La lluvia abre otros caminos a la Historia. Pero también es cierto, como piensa Enrique Tierno Galván, que nos honra con su firma en estas páginas, que, sin toros, no seríamos lo que somos.

Nada nuevo, pues, hay en las páginas que siguen. Hemos cumplido, con tesón, la obligación de cualquier periódico español ante el compromiso. Estamos aquí. Arranca el verano. Huele a coso regado. Llega la llamada del clarín.

CISNEROS

Carta del presidente

CONSTITUIDA ya, y refrendada democráticamente por la voluntad popular expresada en las urnas, la comunidad de Madrid, es esta la última vez que un presidente de la Diputación Provincial saluda a lectores y ciudadanos en visperas de la corrida de Beneficencia,



institución ya vieja y entroncada en la tradición madrileña. Ciertamente, nuestro Hospital Provincial ya no se nutre esencialmente de la aportación que esta gran fiesta consigue, porque el esfuerzo colectivo y una idea más acorde con la justicia y con la eficacia han establecido y están desarrollando nuevos caminos. Pero es un acontecimiento entrañable de la vida

madrileña, una tradición que abre la ruta emocionante del verano y una ocasión para el color y la alegría de todos. La Diputación hasta ahora, y a partir de ahora el Gobierno autónomo, ha probado y va a probar su interés serio por la mayor solidez y dignidad de la Fiesta, por su

pureza y su rigor. Una vez más, hemos hecho cuanto estaba a nuestro alcance para que esta jornada, honrada con la presencia en el palco presidencial de S. M. el Rey, sea memorable. A todos, lidiadores, ganadero y público, suerte. Que la tarde sea brillante, feliz y alegre.

CESAR CIMADEVILLA
Presidente de la Diputación de Madrid

CISNEROS
PERIODICO DE LA PROVINCIA

Corrida de la Beneficencia 1983
Número extraordinario

Director:

Felipe Mellizo

Redactor Jefe:

Jesús García García

Redacción:

Jorge Laverón, Pilar Gimeno,

Laura Pérez del Toro

Diseño:

Ignacio Iruitegui

Fotografías:

Asunción Abad, Fernando Berenjeto

Dibujos:

Fernando Cabezas, Alfonso Ortuño

Imprenta:

Hauser y Menet, S. A. Plomo, 19. Madrid-5

Publicidad:

Acción 5. Cía Bermúdez, 14.

Madrid-3

Edita:

Comunidad de Madrid
(Excma. Diputación de Madrid).
Miguel Angel, 25. Madrid-3

En este número han colaborado

Lorenzo Hernández,

Enrique Tierno Galván,

Juan Antonio Arévalo,

Antonio Caballero,

Eduardo González Velayos,

Fernando Quiñones,

Barquerito,

Bernardo Víctor Carande,

Mariano Navarro,

Antonio Hernández,

Manuel Revelles,

José Julio García,

Manuel Ríos,

Carmen Esteban.

Coordina:

Jorge Laverón.

Déposito legal: M. 5.684-78

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista.

SUMARIO

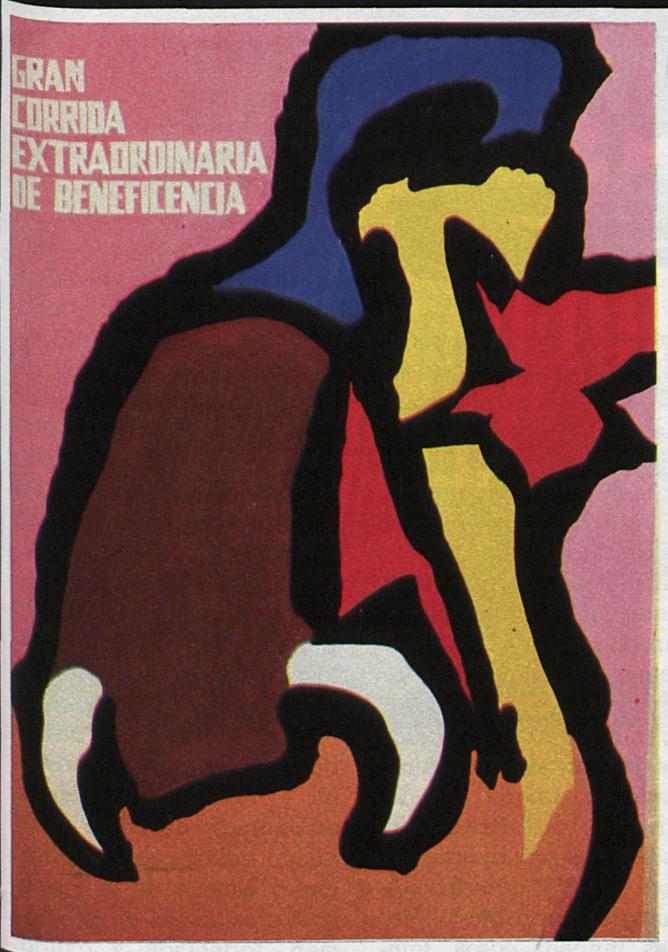
	Págs.
La Fiesta de otro modo	1
Saludos del presidente	2
El cartel	3
Los toros: voluntad de recuperación, por Lorenzo Hernández	4
En torno a los toros, por Enrique Tierno Galván	6
La Corrida de la Beneficencia	8
Los toros y el Gobierno, por Juan Antonio Arévalo	11
Lo esencial, por Antonio Caballero	14

	Págs.
¿Un organismo tutelar de la Fiesta?, por Eduardo González Velayos	17
Anekdótico de la corrida de la Beneficencia	20
El manso, un relato de Fernando Quiñones	22
¿Qué es la gracia?, por Barquerito	24
El tótem en la dehesa, por Bernardo Víctor Carande	29
Goya en los toros, por Mariano Navarro	30

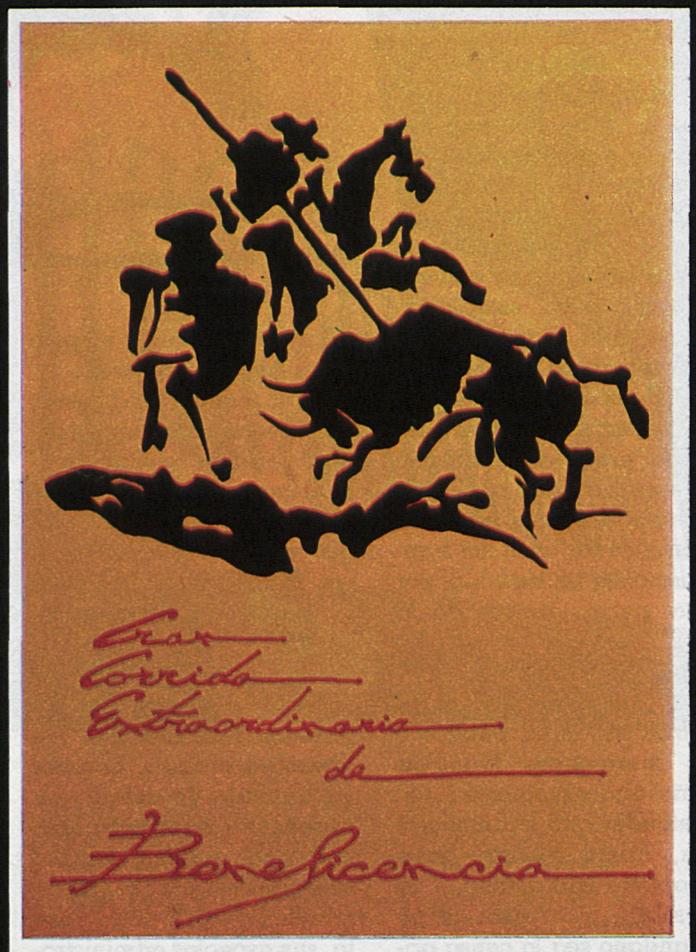
	Págs.
Europa y los maletillas, por Antonio Hernández	33
Sembradores de vientos, timadores y algún canalla, por Manuel Revelles	34
Las corridas concurso, por José Julio García	37
Así será la corrida	38
Pupitres de oxígeno para la plebe, por Carmen Esteban	44
¿Qué es la tauromaquia?, por Manuel Ríos	48

El cartel

Ignacio Veiga Gutiérrez y José Luis González Martínez Lacuesta fueron galardonados con el primero y el segundo premio del concurso de carteles de la corrida de la Beneficencia que convocó la Diputación Provincial. El Jurado fue presidido por don Lorenzo Hernández, vicepresidente de la Diputación de Madrid y presidente del Consejo Taurino de la Corporación.



PRIMER PREMIO:
IGNACIO
VEIGA GUTIERREZ



SEGUNDO PREMIO:
JOSE LUIS
GONZALEZ MARTINEZ LACUESTA

Los toros: una voluntad de recuperación

Por LORENZO HERNANDEZ

Vicepresidente primero de la Diputación
de Madrid y presidente del Consejo
de Administración de Asuntos Taurinos

ESTA CXXVII edición de la corrida de la Beneficencia tiene lugar en una circunstancia política de gran magnitud: el nacimiento democrático de la Comunidad de Madrid. Para los profesionales de la Fiesta y para los aficionados, el hecho es trascendental porque, sin que pueda caber duda al respecto, la Comunidad se ocupará con rigor de la Fiesta en lo que atañe a su ámbito jurisdiccional, aunque es obvio que una tradición popular tan antigua y arraigada en todo el territorio del Estado exige una acción legislativa de aliento más vasto y general que ya están estudiando los órganos competentes.

A pesar de esa raigambre tradicional de la Fiesta, nunca ha existido una verdadera política taurina en nuestro país. La Administración, y muy especialmente en los años del franquismo, se ha limitado, por una parte, a utilizar la Fiesta como instrumento de manipulación social y, por otra, a reglamentar sus aspectos de orden público o los meramente formales. Sería una vanagloria inútil pretender que la democracia, hasta ahora, haya adoptado otra actitud. Y es posible que ese largo abandono sea la causa primera de la permanente sensación de chanchullo que la Fiesta produce en los ciudadanos de buena fe, aficionados o no, que desean en esto, como en otras cosas, transparencia,



fidelidad a la ley y respeto a las raíces populares.

Para recuperar la Fiesta, pues, hace falta una voluntad decidida y una atención incesante, seria y documentada por parte de legisladores y administradores. Esa voluntad no faltó nunca en la Diputación de Madrid en estos años democráticos, ni en el Consejo de Administración de Asuntos Taurinos que me honro en presidir. Estamos ya tratando de actuar con urgencia y rigor para aplicar una política taurina que contemple el tratamiento integral de la Fiesta, sus aspectos administrativos, su reglamentación y fiscalización, su promoción y su protección. También los derechos del público, tan a menudo ultrajados por los excesos, errores, manipulaciones y abuso

interesado de unos pocos. Si los toros han superado tantos siglos es porque el pueblo español los apoyó; pero es ya patente el progresivo abandono popular de los cosos como reacción indignada y dolida.

La Fiesta debe ser reordenada jurídicamente. En primer lugar, promulgando un nuevo Reglamento que sustituya al obsoleto vigente. Una legislación que prevea las nuevas necesidades, acabe con los defectos anteriores, se ajuste a los principios constitucionales y afine sus mecanismos jurídicos. Entre otras muchas cosas, también esta es un compromiso del Gobierno surgido el pasado día 28 de octubre de la voluntad popular libre y de la acción legislativa se espera una Fiesta mejor, más sólida, menos

vulnerable a los errores y a los abusos y más acorde con el tono general de la vida del país.

Entre tanto — como pedía la circular del secretario del Interior a gobernadores civiles y Delegados del Gobierno del pasado día 7 de febrero—, LA LEY VIGENTE DEBE SER CUMPLIDA A RAJATABLA, cosa que no ha ocurrido, claramente. Todo es importante en el Reglamento, pero, por señalar algún punto verdaderamente grave, mencionaremos dos: el cumplimiento inexcusable del artículo 134 y normas anexas sobre "despuntado" o "afeitado" de las reses y los artículos 92, 93, 94, 95 y 85, que determinan las normas relativas a la suerte de varas.

Son muchos los temas que habría que tratar y que no caben en un artículo periodístico de obligada brevedad. Desde la situación laboral de los trabajadores de la Fiesta hasta el régimen de explotación de las plazas de toros; desde el fomento del desarrollo taurino a través de medidas fiscales de origen estatal y de las comunidades autónomas; desde la definición estricta de los principios básicos de la Fiesta hasta las tareas de promoción, formación y ayuda social. Un mundo entero de cuestiones sin cuya resolución pronta y cabal difícilmente será posible la recuperación íntegra de una tradición vigorosa que se tece y declina de día en día.



BANCA  MARCH